

OFICIO: 1489/DGVCO-DOD-T/2015.  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 18 de marzo de 2015.

Ing. Roberto Dávalos López.  
Secretario de Infraestructura y Obra Pública  
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2  
Colonia Miraflores, C.P. 44260  
Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No. 133/2015.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al **C. Arq. Marco Antonio Valle González**, Auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Supervisión externa de la construcción del Nodo Vial Alcalde y Periférico, primera etapa"**, en el municipio de **Zapopan, Jalisco**, con un monto de **\$3'608,520.99**, donde funge como ejecutora la empresa **CAMITEC, S.A. de C.V.**, bajo la orden de trabajo No. **CI-0023-14**, asignación SIO-OSROP-01-CI-0023/14, a partir del **16 de abril de 2015**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente al Supervisor que fué designado a dicha obra conforme a lo establecido en el artículo 215 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación, el cual deberá presentarse en el lugar de la obra, el día **27 de abril a las 10:00 hrs.**

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

**Atentamente**  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección"**

**Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.**  
Contralor del Estado

- c.c. Dr. Héctor Robles Peiro.- Presidente Municipal de Zapopan. Av. Hidalgo #151 Colonia Centro, C.P. 45100. Para conocimiento.
- Ing. Joel Ruíz Martínez.- Director General de Obras Públicas. Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B Piso 1 Colonia Miraflores, C.P. 44260.
- M.A.C. María Luiza Martínez Almaraz.- Directora General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional.- Av. prolongación Alcalde 1351 Edificio B C.P. 44270 Col. Miraflores. Para conocimiento.
- Lic. Elisa Julieta Parra García.- Director General Jurídico.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores. Para conocimiento.

LEBN/EVA/LFLG/dcgz.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

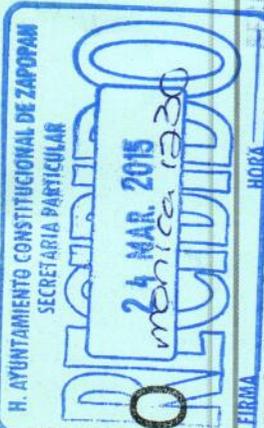
RC-CON-001

*Ceci Isabelis*



Contraloría del Estado

*Respuesta*  
**15 MAR 24 10:45**  
*0 R 0 100 L Y 3 C 0 0 1 1 S*



GOBIERNO D... LISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

23 MAR. 2015

**DESPACHADO**

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx